

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAP

Unidad «a) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Metas cuantificables
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)	Asegurar la consecución de los objetivos fundamentales del CONCOPE.	No aplica, dado que la funcionalidad del proceso gubernante es un factor netamente político los cuales se pueden medir pero por la subjetividad de este ámbito de acción es mejor medir por el nivel de posicionamiento institucional. Lo cual se refleja a través de la Dirección de Comunicación.
2	Comisión Ejecutiva	Ejecutar la consecución de los objetivos fundamentales (art. 17 del Estatuto)		
3	Presidencia	Ejecutar la consecución de los objetivos fundamentales del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva; (art. 22 del Estatuto).	Asegurar el cumplimiento del estatuto que se explicitan en los diferentes numerales dentro del art. 22.	
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)	Asegurar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y la Presidencia.	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoria, capacitación y acompañamiento técnico asistencial a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorear los procesos de planificación interna	Que 70% de su contenido apoye la consolidación de Gob Internos Que 50% de su contenido se recopile en la norma por parte del CONCOPE y aprobado por la Asamblea Nacional Que 100% de los instrumentos de planeamiento para consolidación del modelo de Gobierno Interno. Intermedio. (Instrumentos de planeamiento y ordenamiento territorial)	M1: Al menos una evaluación que establezca el estado de los procesos de gestión descentralizada M2: Al menos 10 instrumentos de planeamiento para consolidación del modelo de Gobierno Interno M3: Al incrementado alianza estratégica desde el nivel nacional como internacional a la consolidación de Gob. Internos M4: Propuesta técnica de un "nodo" plan provincial para la reforma legal que aporta a la consolidación del modelo de Gobierno Interno Se ha incrementado en un 10% la eficiencia dada su Modelo de Gestión M5: Al menos dos Gobiernos Provinciales implementan el modelo de gestión por resultados M6: Al menos 1 paper sobre Planificación, Desarrollo Territorial y Gobierno Interno Número de Paper presentados
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesaria para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.	12. No Cap de provincias incluyendo: capa de territorios incluidos en 23 GADP 12. Al menos 10 eventos realizados/a la avanza planificada M1: No GADP Provinciales M2: No de GAD Provinciales/GAD Provinciales M3: No de GAD Provinciales/GAD Provinciales	M1: Al 2022, 12 GADP incrementan sus capacidades técnicas para el impulso del sector de la Economía Popular y Solidaria mediante procesos de articulación territorial M2: Al 2022, 6 GADP fortalecen sus capacidades en herramientas tecnológicas M3: En el 2022, 6 GADP fortalecen sus metodologías de competitividad territorial
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y dotar e implemente técnicas y herramientas para el fortalecimiento de las AOVs de los GADP	M1: Al 2022, 4 GADP implementan sus capacidades para el ejercicio de la competencia
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador que sean de interés técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	Las provincias están fortalecidas en las capacidades de gestión de proyectos en el ejercicio de sus competencias y fortalecer las capacidades y conocimientos en modelos y nuevas formas de fomentamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP	M1: Al 2022, 10 GADP implementan sus capacidades en herramientas de gestión de proyectos M2: Se realizan 10 proyectos que promueven la creación de un modelo de gestión para las gobiernos locales M3: Se realizan 10 proyectos que promueven la creación de un modelo de gestión para las provincias
9	Dirección de Vialidad, Infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de vialidad y riego y drenaje, y otras, adicionales a las cuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Los GAD provinciales dispone de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento, uso, fortalecer las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego	M1: Posicionar el rol de gobierno intermedio en el marco de la implementación de vivienda rural, en al menos el 20% de los GADP M2: Fortalecer las capacidades de articulación con los incluyentes y otros agentes de poder M3: Fortalecer las capacidades de articulación con las entidades estatales descentralizadas mediante ejercicios de posicionamiento
10	Dirección de Cooperación Internacional	Brindar asistencia, asistencia técnica y acompañamiento especializado a los Gobiernos Provinciales del País y del CONCOPE, para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la interrelación entre los territorios.	Incrementar las posibilidades de relacionamiento internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de Intercooperación	M1: Al 2022, 10 GADP incrementan sus capacidades en intercooperación para el ejercicio de la competencia M2: A 2022 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de parapolicías M3: A 2022 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacional los 23 GADP
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y pleno.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con la gestión social, interculturalidad y pleno, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.	M1: Al menos 8 GAD provinciales sensibilizadas, participando y apoyando al sistema de protección de derechos y violación a los derechos humanos a través de los enfoques de desarrollo M2: Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial de los GADP M3: Al menos en 5 GADP se acompaña en la entrega herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los territorios
12	Unidad de Coordinación Regional	Mejorar la gestión de los territorios de las provincias Guayas, Santa Elena, Esmeraldas, Orellana, Lago y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	Los GAD Provinciales de Guayaquil, Santa Elena, Esmeraldas, Orellana, Lago y El Oro mejoran la gestión de sus competencias, la imagen y la interrelación de los GAD Provinciales	M1: Al 2020, se realizan 5 ejercicios de diálogo en los GADP de la zona sur del país para incrementar el posicionamiento de los mismos en torno al gobierno intermedio M2: Al 12 análisis coyuntural de las provincias
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	El CONCOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un análisis político de los territorios	M1: A 2022 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de parapolicías M2: A 2022 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacional los 23 GADP M3: Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial de los GADP
14	Dirección de asesoria Jurídica	Proporcionar asesoria técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONCOPE y de los GAD provinciales	Fortalecer la capacidad articuladora de los GADP con actores vinculados a su gestión, incidiendo en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADP	M1: Al menos el 50% de los GADP no tienen fundación de escasa justicia M2: Un informe de gestión Procesual Constitucional y Defensa de Derechos conforme a las acciones que se realizan en GADP
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GAD provinciales en temas de comunicación	Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales rurales en el Ecuador	M: 1. A 2022 se incrementa en un 5% los niveles de posicionamiento mediático de CONCOPE

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAP

Literal a) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Metas cuantificables
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONCOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales.	GAD Provinciales disponen de herramientas informáticas para administrar la gestión institucional y Dirimir la gestión a través de actualización de normativa, uso de herramientas y metodologías innovadoras.	<p>M1: Mantener el 50% del parque automotor en óptimas condiciones mediante contratos de mantenimiento preventivos y correctivos para cumplir con las solicitudes de movilización para las autoridades y servidores de la institución.</p> <p>M2: Alcanzar el 90% de la logística y eventos en forma oportuna en función de los requerimientos de las diversas áreas del CONCOPE.</p> <p>M3: Cumplir con el 100% en la entrega de existencias y controlar el uso, destino y movimiento de las mismas en las unidades administrativas y de servicios del CONCOPE.</p> <p>M4: Cumplir el 90% de los requerimientos de mantenimiento preventivos y correctivos de las instalaciones del CONCOPE, a través de procesos que la lleve facultado, según demanda.</p> <p>M5: Al menos en cinco unidades organizacionales se implemente el manual de procesos y procedimientos.</p> <p>M6: Incorporar una herramienta para revalorización de bienes.</p> <p>M7: Implementar en un 50% de las unidades administrativas una estrategia de salud y seguridad en los servicios del CONCOPE.</p> <p>M8: Al menos el 50% del plan de capacitación se complete al culminar el periodo 2022.</p>
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONCOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y fortalecer la gestión financiera institucional orientada a la efectividad, eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SIFGAP.	<p>M1: Desarrollar 2 sistemas registrados en el resto de gobiernos descentralizados.</p> <p>M2: Brindar 20 asesorías técnicas a nivel nacional.</p>
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicas al CONCOPE y los GADs	Sistemas ofrecidos por el CONCOPE implementados en los GADP	<p>M1: Al 2022 se ha implementado en 4 GADP y CONCOPE la automatización tecnológica de procesos gestión pública.</p> <p>M2: Se da soporte y mantenimiento al menos al 80% de los requerimientos de los Sistemas de los GADP y CONCOPE.</p>
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (RGR)				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UPIA: a) b) REPORTE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a) CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: TÉLEFONO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				
31/07/2022 MENSUAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Rep. Asim. Hacienda psorlopepe@conope.gob.ec (02) 380-1732 EXTENSIÓN 410				